

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALL TEAK S.A., CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

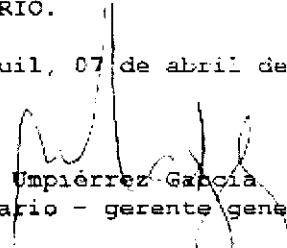
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina seis, se reúnen los accionistas de la compañía **TALL TEAK S.A.**: La compañía **TALL FORESTS INC.**, debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **AGROMASTER S.A.**, debidamente representada por su gerente, el señor Martín Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez; y, es asistido en la secretaría, por su gerente general, el señor Martín Umpiérrez García.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe del administrador y del comisario; 2) Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; y, 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.**- A continuación el presidente de la junta con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y 2 respectivamente.- Acto seguido, el presidente de la junta pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 y los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4.- Luego de esto, el presidente de la junta solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 y manifiesta que la compañía generó una utilidad por el valor de veinte mil ochocientos veinticinco con 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,825.52). Para lo cual el presidente de la junta, plante que dicho valor de la utilidad sea repartido entre los accionistas. Planteada la moción, los accionistas han deliberado por


1

unanimidad que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta "utilidades ejercicios anteriores".- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. TALL FORESTS INC., accionista - Paul Palacios Martinez, presidente; f) p. AGROMASTER S.A., accionista - Martín Umpiérrez García, gerente; f) Paul Palacios Martinez, Presidente; f) Martín Umpiérrez García, Secretario - gerente general.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 07 de abril de 2015


Martín Umpiérrez García
Secretario - gerente general